¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,818. BUENOS AIRES, Lúnes 6 de Julio de 1846.

EL EDITOR.

Los Salvages Unitarios en Montevideo—Sus producciones periódicas—Sus infamias, sus miserias.

Continuacion—Seguiremos al *Nacional* en su ignominioso artículo—

»Excusado creemos que sería, (dice aquel diarista) tomar el empeño de demostrar, que estos paises no podrán obtener administraciones regulares, mientras su poblacion no se auménte, y esté en razon de su extension»

Para que en estos paises haya gobiernos regulares, es necesario que la poblacion que tiene actualmente sea moral, tranquila y subordinada, tambien laboriosa—Esto en cuanto á la poblacion nacional, Americana—En órden á la extrangera, principalmente si es Europea, á mas de estar adornada de esas mismas calidades, debe tambien desechar toda tendencia á supremacia de ningun género, respetar los gobiernos constituidos, el órden legal existente: no implicarse de modo alguno en los disturbios domésticos de estos pueblos, en los que debe hacer ostentacion práctica de impasibilidad y prescindencia rigorosa; pues este es su rol natural único, y el que la preservará siempre de todo riesgo, aun en medio de las mas grandes revueltas intestinas—¡ Cuan diferente seria la situacion de estos pueblos, si una parte de la poblacion de Europa, que ha afluido hácia ellos, no se hubiera desviado de esa línea de conducta, la única que puede hacerla prosperar, y contribuir tambien á la prosperidad de estos pueblos hospitalarios! En cuanto al segundo miembro de la proposicion que analizamos, el *Nacional*, ó no tiene muchos deseos de ver á estos pueblos en posesion de administraciones regulares, ó si en realidad los abriga, el medio que propone es muy dilatorio y de término indefinido—

Continúa el escritor de Montevideo de este modo: »Pero para que la pobla»cion extrangera, que es la que ha de dar á estas regiones un crecimiento »tan rapido, como el que han tenido las menos favorecidas de los Estados »Unidos, produzca este beneficio, es preciso que los gobiernos de Europa »acepten y reconozcan una condicion, de que no puedan tampoco evadirse— »Esta condicion es la de proteger los *derechos internacionales* de todos los »habitantes, *indistintamente*, de estos paises—O en estos otros términos, »que se decidan á una ☞Intervencion Permanente, ☜ reducida á que se »establezcan administraciones regulares, prestándoles firme apoyo, para »que se consoliden.»

Ya arrojó el guante general á toda la América; pues es un consiguiente de las doctrinas del *Nacional*, que la intervencion permanente vaya por gradacion corriendo los Estados Americanos, para atacarlos con sus cañones, y al auxilio de ellos, y del influjo de los corresponsales de la saivage logia unitaria, establecer por todo el Continente la intervencion—No solo los dos pueblos del Plata, sino todos los demas Estados continentales deben apercibirse ya, trayendo á cuentas lo pasado y lo presente, que se trata por una diminuta parte de la Europa de imponer á la América un yugo ferreo: que las pretensiones de los Anglo-Franceses han desplegado un carácter siniestro: que si hoy se limitan los órganos de ellos en Montevideo á desear y pedir á voz en cuello intervenciones armadas contra estos paises, mas adelante y segun el progreso que hubiesen hecho, solicitarán establecer ducados, principados, y últimamente recolonizar la América ó monarquizarla—Las indicaciones del *Nacional* no pueden ser al aire—Los intereses de él y todo su círculo están identificados sobre este punto con los de la intervencion Anglo-Francesa—Esta por ambicion y ansia de predominio, aquellos por un sentimiento de innoble venganza, por vileza, y traicion, todos tienen iguales tendencias, se proponen el mismo fin—

Continúa el *Nacional*—»Sin esto, (sin la intervencion permanente) la lucha »se ha de renovar á cada paso, y se han de hacer necesarias las interven»ciones parciales, ó las guerras con Estados particulares; de manera que »al fin se encontrará, que son más dispendiosas y de menos buen efecto, »que el establecer y sostener como condicion *sine qua non*, que para el re»conocimiento de cada gobierno particular se exige de él, que ejercite en la »administracion de sus gobernados unos cuantos principios fundamentalea.»

Esta es una tentacion para la Europa, porque trata de embaucarla con la perspectiva de la economía—Propone tambien incitar ó seducir con la mas detestable bajeza á los pueblos de las diferentes secciones soberanas del continente, para que se separen de la asociacion política, de que son partes integrantes, y se constituyan en »*gobiernos particulares,*» en la esperanza de que *serán* reconocidos por la intervencion permanente, á trueque de »*ejercitar en la administracion de los gobernados unos cuantos principios fundamentales*»—No puede llegár á mas alto punto de impudencia el designio, ya público, de los interventores, y de sus envilecidos esclavos los salvages unitarios—Esta es por parte de los primeros una asechanza tan horrenda que exige sean desmentidos y severamente castigados por sus Gabinetes—

Agrega el *Nacional*—»A la sombra de esta clase de gobiernos (los regulares que se establecíesen en estos paises bajo la férula de la intervencion permanente) la poblacion extrangera se introduciria con rapidez, porque contaria con vivir sin zozobra»—

¿ Han vivido acaso en este pueblo y su campaña con la zozobra ó congoja, que es el resultado de temores fundados que inspira la idea de la inseguridad personal y de la violacion de las propiedades, los extrangeros pertenecientes á diferentes naciones, que hace tiempo han escogido este pais por lugar de su domicilio?—¿ Qué insultos, qué vejaciones ha oido el Nacional se hayan cometido contra los extrangeros morales y pacíficos que se han arraigado de años atras en esta ciudad, y que permanecen tan tranquilos como siempre, aun despues de haberse perpetrado por los Agentes Anglo-Franceses los atentados sin cuento de que aquellos y nosotros somos testigos de vista?—Dedicados á su comercio é industria, diseminados por la campaña y en las mayores soledades de ella, su existencia, su fortuna, sus familias están tan aseguradas y garantidas, como pueden estarlo las de los mismos nacionales—Nadie los inquieta ni perturba en sus faenas, en sus goces pacíficos; y si excepcionalmente algun malhechor de los que se abrigan en toda sociedad, por mas culta que sea, les causa alguna extorsion, la ley carga sobre él, y lo castiga ejemplarmente—Muchas y relevantes pruebas hay de esta verdad, de que solo por una malicia interesada en degradar á estos paises, pudiera dudarse á la distancia, y mucho menos á la proximidad, en que se halla de nosotros el *Nacional* de Montevideo—

¿ Qué le parece á este escritor que significa la frente serena, la confianza ciega, con que un sin número de extrangeros ha permanecido impasible en el pais, despues de las injusticias, con que los Ministros Ouseley y Deffaudis han exasperado y puesto á una prueba de las mas terribles á esta poblacion hospitalaria y noble? (1)—¿ Qué idea forma de la entereza que han acreditado muchas respetables casas de comercio, al desechar la insidiosa oferta del Comandante Ingles Hotham, para que aprovechasen la oportunidad de los buques de guerra los súbditos Británicos, que quisiesen alejarse del pais, en atencion á las circunstancias que se presentaban por la obscuridad amenazadora que se dejaba ver en el horizonte político?—¿Y qué concepto forma de la manifestacion dirigida por esas mismas casas de comercio al Lord Aberdeen, en que con verdad enérgica le representan los pasos desacertados que han dado los Ministros mediadores, la necesidad de entrar en vias moderadas, y de apaciguar la exaltacion, en que naturalmente debian haber prorumpido estos pueblos hospitalarios, en los cuales y con mas particularidad aun en el General Rosas habian encontrado la mas decidida y eficaz proteccion, así para sus personas, como para sus propiedades?—¿ En qué pueblo de Europa habrian sido respetados y protegidos como aqui los extrangeros en circunstancias análogas?—La idea de *zozobra*, que hace asomar el *Nacional* en la poblacion europea de estos paises, aunque arrojada en sentido general, es dirigida de un modo embozado á los dos pueblos del Plata, que son los que están en lucha con la intervencion armada, que pretende elevar á la condicion de permanente—La maliciosa reticencia, con que se ha conducido acerca de este punto proviene de temor de verse desmentido con hechos incontestables y conspicuos, y eminentemente honrosos á los dos ilustres Gefes del Gobierno Argentino y del Gobierno legal Oriental, y á las dos Repúblicas del Plata—

No se necesita hasta el punto que lo indica el *Nacional* la introduccion de poblacion extrangera, para que los Gobiernos Americanos »puedan vivir de su propia fuerza, para que se consoliden, y para que cesen las guerras y carnicerias»—

[1] El que los extrangeros residentes aqui jamas han tenido motivos de temer por la seguridad de sus personas ó propiedades, aun en medio de crisis extraordinarias como la actual, lo comprueban tambien los certificados honoríficos para el Gobierno Argentino, [que han visto la luz pública] expedidos por los Agentes extrangeros, asi diplomáticos como consulares, que han residido en este pais, y de los que aun subsisten en él un gran número—En estos documentos se hacía la debida justicia al gobierno del General Rosas, con la declaracion mas positiva que hacían los Agentes informantes, de que sus co-nacionales, residentes en el pais, habían encontrado siempre en la justificacion y equidad de aquel, la proteccion mas eficaz, tanto en sus personas como en sus intereses—A la verdad que en estas manifestaciones tan terminantes no puede fundarse la idea de la *zozobra*, á que alude el Nacional, á lo menos por lo que concierne á las dos Repúblicas del Plata—El baturrillo que sobre esto y otras cosas hace ese escritor, cuando no sea un sistema calculado para grangearse mas la voluntad de los interventores, es por lo menos una declamacion tan insulsa como excéntrica—

No desconocemos las ventajas que debe proporcionar á la América una emigracion europea, estando adornada de las cualidades que hemos detallado al principio de este artículo—Sin ellas, ó con otras contrarias á ellas, lejos de contribuir á los objetos que enuncia el *Nacional*, serán el mayor obstáculo para alcanzarlos—En vez de propender á la consolidacion de los Gobiernos, entrarán como principales elementos en cualquiera plan subversivo que se haya ensayado para echarlos por tierra, si no son los mismos extrangeros los que toman la iniciativa—Con su cooperacion abominada »*las guerras y carnicerias,*» en lugar de disminuir ó cesar, tomarian un carácter mas feroz, serian de mas duracion; porque la ingerencia del extrangero en las convulsiones intestinas de los pueblos, es el combustible mas adecuado para dar mayor voracidad á la hoguera de las pasiones exaltadas—Resulta de todo esto, que no solo »*no podrian vivir de su propia fuerza*» los Gobiernos Americanos, como una consecuencia de la introduccion de la poblacion extrangera, sino que esta reduciria á los pueblos del continente al minimum de su poblacion posible (2)—

Al terminar el *Nacional* su absurdo artículo despliega con profusion su avilantez, contra la América, su baja humillacion á la Europa, pero principalmente á los Ministros de la intervencion—Daremos en extracto este fragmento—

El *Nacional* incita á Inglaterra y Francia, para que declaren, »que las guerras »en América son *antisociales*, y para que se constituyan en jueces de to»das las querellas de Estado á Estado, no permitiendo jamás, que ellas se »terminen por las armas, sino precisándolas á que se sujeten al arbitra»miento de esas dos potencias, ó de otras *Europeas*—Que esto, añade, es »en provecho de los habitantes de América: que esa magistratura está pre»ceptuada á la Europa, por sus intereses comerciales, por la proteccion »que debe á sus súbditos, tan numerosos en estos paises; y por último por »los principios de humanidad y civilizacion: que la única independencia »que los Estados Americanos pierden en esto, es la de cortarse el pescuezo: »que con la intervencion desaparecerán las guerras de Estado á Estado: »que cada gobierno Americano sea vigilado por los agentes de Inglaterra y »Francia, para que se logren los frutos del gobierno representativo: que si »esto no basta, para que desaparezca la anarquía, la contendrá el que esas »potencias apoyen á los gobiernos establecidos; y que será dificil haya cau»dillos que se alzen, cuando reconozcan que el gobierno que tratan de der»rocar, puede reunir el fuerte poder extrangero al apoyo que siempre dan »los ciudadanos á los gobiernos que son legales, porque respetan los dere»chos.»

¡ Pueblos del Continente, ya lo habeis oido!—¡ Pueblos morales de todo el globo habitado por el hombre social, ya estais al cabo de todo!—Ahora no extrañareis, que en la República Argentina se diga á voz en cuello—*¡Mueran los salvages unitarios!* aunque solo sea este un desahogo justo como lo es para vengar tantas injurias que han hecho y continúan haciendo á su patria natal y á otros Estados del Continente—Las infamias y traiciones de estos seres degradados no tienen ejemplo en la historia del mundo—Lejos de disminuir con el tiempo y los desengaños, van en progresion ascendente. Ya no es solamente á su patrio suelo, contra el que empuñan el puñal del parricidio—Este teatro presentaba poco terreno á sus empresas diabólicas—La calificacion no los arredra—Lo que anhelan es nombradía, aunque sea la de la infamia—Tienen, pues, los Estados Continentales que vivir sobre sí, para cuando llegue la hora del avance de la intervencion Europea universal—La revelacion del proyecto en grande está hecha; la del tiempo en que deba convertirse en empresa, la anunciará el tiempo mismo—¿Como, pues, puede dejar de desearse, no el exterminio de los individuos, sino la desaparicion y muerte política de un bando tan feroz—Si la América no se pronuncia enérgicamente contra el plan de los Anglo-Franceses, acreditará de un modo práctico que no es acreedora a la emancipacion política que conquistó con tanta gloria contra sus antiguos dominadores—Y en efecto, ¿de qué le serviría haber acreditado tanto heroismo en la gloriosa lucha de su independencia, si humildemente la sacrificase ahora á la Inglaterra y Francia, ó á otra cualquiera nacion Europea?—Habria cambiado de amos, pero no de cadenas; y estas cadenas nuevas serían mas duras é ignominiosas que las primeras, porque de nuestros padres podríamos esperar, que las suavizasen de vez en cuando algun tanto, como que el grito de la naturaleza mas tarde ó mas temprano se hace oir siempre......

En cuanto á los dos pueblos del Plata, su resolucion está tomada, y esta resolucion es heróicamente irrevocable por su honor é independencia—

El Nacional de Montevideo en su número de 15 del pasado se propone examinar la carta del General San Martin, su fecha en Nápoles á 28 de Diciembre del año próximo pasado, dirigida al Sr. D. G. F. Dickson—

Despues de algunas alabanzas aparentemente sinceras (3) aunque justamente debidas á los relevantes servicios del ilustre veterano de la Independencia, el Nacional disiente de la opinion emitida en dicha carta por el ilustre General—Ella se reducia, segun recordarán nuestros lectores, á manifestar que los dos Estados interventores en la contienda del Plata »no conseguirian por los medios coactivos, que hasta la presente habian empleado, el objeto que se han propuesto, es decir, la pacificacion de las dos riberas del Rio de la Plata»—

El empeño que consagran los salvages unitarios por medio del Nacional, en comentar y redargüir la carta del General San Martin, presentando como errónea su opinion vertida en ella, está en razon compuesta del gran concepto público y nombradia guerrera, que el Sr. General se ha grangeado muy justamente en ambos mundos, y de la *conviccion íntima*, con que expresa haberse pronunciado—Los salvages unitarios conocen tambien como los que no lo son, que el distinguido General San Martin reune en grado eminente tanta pericia militar y conocimiento práctico de estos paises, de sus recursos y del valor y patriotismo de sus naturales, cuanta es su honradez, dignidad y franqueza personal—Asustados por lo tanto con la terrible idea que los domina sin duda, [y en efecto no podria dejar de dominarlos] de que una opinion tan respetable por mas de un título pueda producir alguna impresion desfavorable al objeto inícuo que tienen en vista, de que sea dominada su patria por el extrangero, ya que no puede serlo por ellos; se esfuerzan por desvirtuar un dictámen tan clásico bajo todos aspectos, y que debe ejercitar una influencia visible sobre las ulterioridades de la lucha actual—

Para conseguir su objeto y dar á sus esperanzas un viso de realidad que no tienen, porque son desesperadas, apelan á la argucia, á las exageraciones, al sarcasmo y las calumnias, cuando solo deberian hacerlo al raciocinio, á la verdad de los hechos, á la templanza y á la ingenuidad—En la refutacion se conducen como en todos los demas asuntos en que tienen ingerencia, no desmienten su carácter de falsía, de procacidad, de impudencia—Obran en fin como siempre—como salvages unitarios—

El preámbulo fraseológico especioso y falaz del *Nacional* forma tal contraste con la sencilla solidez de las razones deducidas, en apoyo de su opinion, por el Sr. General que es igual en todo, sino superior, al que resalta entre la oscuridad y la luz, entre el error y la verdad, entre el vicio y la virtud—Solo unos hombres, imprudentes como los salvajes unitarios, en quienes los crímenes mas espantosos, la ignominia son una condicion necesaria á su existencia, pudieran expresarse del modo que lo hacen en su comentario—

[2] Véase lo que sucede en el dia—Sin tanta poblacion Europea de hábitos inmorales y turbulentos, como la que se habia aglomerado de algun tiempo atras en estos dos pueblos, no hubiese tomado la lucha actual un carácter tan encarnizado: no se habría prolongado la toma de la plaza de Montevideo, y por consiguiente la duracion de la calamidad pública—La mayor parte de la sangre derramada en la contienda: la desolacion y estragos que esta ha ocasionado y los que aun producirá—todo es debido á la gran emigracion Europea—Calculando sobre las calidades y monto de ella, fué sin disputa que se lanzaron en la arena el Comodoro Ingles Purvis y el Contra-Almirante Francés Lainé—El cálculo fué correcto: conocían todo lo que podía esperarse; y libraron á su presunta cooperacion el cumplimiento de sus votos—Sin esa emigracion turbulenta no se habrian engrosado las líneas de los infames mercenarios extraños, que han causado tantas devastaciones en las costas y pueblos riberanos de una y otra márgen del rio—¡A qué grado llegarian esas devastaciones, si bajo la proteccion de la intervencion *permanente y vigilante* se acumulase con el tiempo una gran emigracion extrangera, que tendrían buen cuidado los interventores fuese adecuada y propia para segundarlos en sus ulteriores designios!!—

[3] Decimos aparentemente sinceras, porque no puede creerse, que lo sean en realidad—¿Como podría ser ingenua la estimacion que aparentan profesar los salvages unitarios al Héroe de Chacabuco y Maypú, habiendo entre ellos y él tanta distancia en lo moral, como hay en lo material ó fisico entre los hemisferios que actualmente separan al uno de los otros?—Los salvages unitarios abyectos, sediciosos y traidores, son y serán siempre una entidad opuesta, inconciliable, inavenible con el Sr. General San Martin, en quien están personificadas al grado mas alto la dignidad, la subordinada moderacion, la lealtad á su patrio suelo, y la adhesion mas decidida y noble á la consolidacion de la libertad é independencia del Continente, de que ha tenido la gloria de ser uno de sus fundadores, y de sus mas intrépidos y distinguidos defensores—Los salvages unitarios se han visto forzados por las circunstancias á pagar un tributo al Sr. General, haciendo como vulgarmente se dice, *de la necesidad virtud*—Les convenía impugnar la opinion de este, y se fingieron admiradores de su mérito, para que no resaltase mas la injusticia é iniquidad de ellos—Calcularon que al auxilio de esta maniobra podría ser menos mal recibida su impugnacion, y hé aqui el móvil de sus encomios al Campeon de la *Independencia Americana*—

El General San Martin funda su opinion en hechos indesmentidos, notorios de toda notoriedad; en razones de un órden superior, incontestables; en el conocimiento práctico que tiene, por el rol eminente que jugó en estos paises, durante un largo periodo de la guerra de la independencia, de los inmensos recursos que en ellos se encuentran para resistir á toda dominacion extrangera, no menos que de la voluntad pronunciada de los habitantes, para utilizarlos con profusion en beneficio de tan noble resistencia, de tan sagrado objeto patriótico—La apoya igualmente en »la firmeza de carácter del Gefe que preside la República Argentina, en el ascendiente que posee en la vasta campaña de Buenos Aires y resto de las demas provincias interiores: en la conviccion que tiene, de que á pesar del número de enemigos personales que no duda tendrá [el gefe Argentino] en la Capital, bien sea por orgullo nacional, temor, ó bien por la prevencion heredada de los Españoles contra el extrangero, la totalidad se reunirá y tomará una parte activa en la contienda» [4]—

Y ¿qué contesta á estas demostraciones el órgano, en Montevideo, de los salvajes unitarios y de sus patronos Anglo-Franceses?—Que el Sr. General San Martin »ha perdido el hilo de nuestras revoluciones; por lo cual, cono»ciendo perfectamente el pais, las ideas, las preocupaciones, y los hábitos »que lo dominan, ignora completamente el estado real, en que hoy se ha»lla la opinion pública, la naturaleza de las ideas que dominan en las diver»sas clases de nuestros habitantes, los nuevos y grandes intereses que hoy »comprenden y anhelan ya nuestros pueblos: intereses tan evidentes, tan pal»pables, que han estado, ahora muy poco, á términos de formar una séria »coalicion de pueblos puramente americanos y argentinos, sin otro fin, que »sacar del poder al salvage dictador de Buenos Aires, que es el único, el »único, el único obstáculo, que hoy tienen cuatro Repúblicas de las mas feliz»mente dotadas de la América Meridional, para ver navegados sus magní»ficos rios; y derramadas las riquezas, la abundancia y las maravillas de la »industria en unos territorios, cuya prodigiosa fertilidad y opulencia sobre»pujan cuanto puede calcularse con los datos que hoy tenemos—Esa coali»cion ha fracasado hoy—Es cierto, que ha fracasado por intereses personales, »por desavenencias mezquinas, por falta de un verdadero patriotismo, si se »quiere por falta de inteligencia y agudeza en los hombres, que se habian »puesto á dirigirla.»

He aqui el modo de impugnar que ha escogido en sus consejos el »Nacional» de Montevideo—Hablar en términos vagos, tomar la parte por el todo, atribuir á la opinion pública, y al influjo de las nuevas ideas dominantes lo que en punto á las disensiones de algunos pueblos interiores es obra exclusiva de los salvages unitarios y de los interventores Anglo-Frances, que hacen causa comun con ellos, porque sus intereses están identificados, aunque bajo diversas relaciones; no son medios adecuados, para producir un convencimiento en sentido contrario al que fundan las sólidas manifestaciones del General San Martin—

Los grandes intereses, que hoy comprenden y anhelan nuestros pueblos, lejos de ser nuevos, son idéntica, idéntica, idénticamente los mismos que comenzaron á sostener despues del horrendo asesinato del Sr. Dorrego, que sostienen aun, y que sostendrán siempre con constancia y heroicidad indesmentidas—Esos intereses primordiales son, como los de toda sociedad política, radicar el órden interno, afianzar los derechos públicos, y predisponer á los pueblos, aun con la interrupcion de los derechos individuales, cuando asi lo exijan circunstancias extraordinarias, á que se preparen á recibir sin contradiccion y obedecer sin violencia, la ley fundamental que en tiempos serenos y oportunos en consecuencia, hayan tenido á bien sancionar los hombres de su eleccion—La conservacion, pues, de los derechos publicos es el interés primordial, el interés por excelencia, el interés de los intereses de todas las sociedades políticas, principalmente de las que se hallan en nuestro caso—Este es el gran interés que tienen los Argentinos, al que consagrán todos sus conatos—

Bien han comprendido y comprenden esta situacion extraordinaria los pueblos todos de la Confederacion—Si no fuese tan íntima su conviccion en esta parte, no sobrellevarían con la deferencia y resignacion que acreditan del modo mas sereno la continuacion del dilatado periodo que ha durado la suma del poder público conferido á sus respectivos Gobiernos por expresa voluntad de los pueblos mismos—Ellos se han persuadido por una larga y dolorosa experiencia, que su única alternativa era—ó ver subyugada su patria y entregada al desenfreno de los salvages unitarios, principalmente desde que han desertado con publicidad escandalosa, con abyeccion sin ejemplo, de las insignias de la América, que han cambiado por algunas de la Europa—ó resignarse á soportar con patriotismo laudable la permanencia del poder extraordinario que rige en la Confederacion y que regirá hasta que al auxilio de él se salve esta de sus enemigos internos y externos—

Hay con efecto malos intereses; pero estos no dominan, como el interés primordial y antiguo que acabamos de explanar, el ánimo de los pueblos de la Confederacion, sino por el contrario son abominados de ellos, resistido abiertamente por ellos—En los únicos sobre quienes ejercen su maléfico influjo, es en los salvages unitarios, cuyo círculo diminuto en comparacion con las masas populares, pretende el *Nacional* elevarlo á la categoria de pueblos—Solo esos hombres envilecidos, y auxiliados por los interventores, como que todos marchan de manos dadas para esclavizar á estas dos Repúblicas, son los que han acogido y pretenden difundir lo que el *Nacional* llama *nuevos intereses, nuevas ideas dominantes*—

¿ Y cual es la especie ó género á que pertenecen esas ideas, esos intereses nuevos y »*palpables*»?—No tenemos que fatigarnos mucho para indagarlo—El mismo *Nacional* nos ha hecho el descubrimiento en su figurada coalicion de pueblos Americanos y Argentinos—Sabemos, pues, por confesion espontánea del *Nacional* mismo, que las nuevas ideas, los nuevos intereses á que alude, son los mismos que de tiempo inmemorial han adoptado los salvages unitarios para llegar al poder—la seduccion—la traicion y la alevosía—las sublevaciones á mano armada, y las maldades ó infamias de todo órden, con que se han dado en espectáculo horrendo de seis lustros atras—Solo una cosa nueva, (al menos en el nombre) hemos podido encontrar en lo que se llama *ideas nuevas de la actual época*, que no están al alcance del General San Martin, porque *ha perdido ya el hilo de las revoluciones*—Tal es, que lo que en otro tiempo se llamaba rebeliones, sublevaciones, motines militares (por ejemplo el de 1.° de Diciembre de 1828) se denomina hoy en el novísimo diccionario del *Nacional*—séria coalicion (5).

El *Nacional*, por via de honores funerarios á la *séria coalicion* que fracasó, se lamenta en seguida, diciendo que »no todas las causas, por justas que »sean, por grandes y evidentes que sean tambien los intereses sobre que se »apoyan, no todas las causas, [repite] cuentan, como la de nuestra inde»pendencia, con hombres tan completos como él [habla por el Sr. General »San Martin] pero nadie mejor que este General debe saber tambien que »cualesquiera que sean los defectos de los hombres, sus vicios y su incapa»cidad, hay en las guerras sociales una cosa mas poderosa, mas influyente »que los gefes, que es: *los intereses vitales de un pais*. A ningun dés»pota es dado anonadarlos. Despues de mil derrotas, despues de mil de»fecciones, despues de mil traiciones y de mil absurdos; despues en fin, de »mil desengaños renacen y renacerán siempre bajo mil formas diversas, y »mudando de hombres y de gefes, pero no de naturaleza, vienen al fin in»defectiblemente á triunfar. Esta es la suerte que pende sobre la cabeza »del déspota Argentino; este el secreto que nos ha hecho luchar contra él »diez años continuos, diez años en que nada nos ha causado, en que, á pe»sar de los desastres y de muchas defecciones, nuestra causa, [sagrada á los »ojos de todo el mundo, y creemos que tambien á los del General San »Martin] [6] se ha mantenido siempre con su vigor singular, teñido, á la »vez, de tristeza y de resignacion.

[4] El tiempo ha venido en auxilio de los cálculos del esclarecido General San Martin—Sí: »la totalidad del pueblo Argentino se ha reunido y tomado una parte activa en la contienda»—Así en esta capital, como en las provincias internas, la poblacion entera se ha reunido en torno de sus gobiernos legales—Se ha reunido y empuñado las armas, no para deshacerse de sus gobernantes, como lo hacen los pueblos que se creen tiranizados por sus mandatarios públicos, sino para resistir á sus inícuos invasores—La prevision acertada del Sr. General San Martin imprime un ridículo notable á la observacion del *Nacional*, cuando dice que aquel »ha perdido el hilo de nuestras revoluciones ó ignora completamente el estado real en que hoy se halla la opinion pública en estos paises»

[5] He aqui lo que los salvages unitarios llaman á voz en cuello »nuevas ideas dominantes, nuevos y grandes intereses, evidentes y palpables» —El esparcir la seduccion, para que los pueblos que componen la Confederacion Argentina se separen del centro de la asociacion comun; tales son las nuevas ideas, los nuevos intereses del *Nacional*—

[6] Aquí hacen los salvages unitarios por la pluma del *Nacional* un atroz agravio á los gloriosos precedentes del General San Martin, á su honor y probidad—¡ Impavidéz inaudita!—¡ Creer que este hombre insigne repute sagrada una causa, que con circunstancias agravantes hoy, [como lo son el transfugato que han hecho los que la sostienen, de la bandera Americana, y desercion á los pendones de sus implacables enemigos, los agentes de la conquista Anglo-Francesa] es una emergencia digna de la que iniciaron en Diciembre de 1828; no podria esperarse sino de hombres tan impávidos y traidores tan contumaces, como esos salvages unitarios!—Si hubiesen conservado un recuerdo, amargo para ellos sin duda alguna, ó si conservándolo no se hu

Cuando en una contienda, sea política ó social, se lleva el objeto santo de consultar los intereses vitales de un pais cualquiera, á menos que la gran mayoria de sus habitantes esté en presa á la imbecilidad ó la apatia, debe esperarse de ella una cooperacion pronunciada y eficaz—Los pueblos, por poco adelantada que sea su cultura é ilustracion, tienen sus instintos peculiares, que les sirven por todo raciocinio lógico—En todo lo que concierne á su bien estar, á su seguridad y reposo, tienen sobre todo un instinto sublime, trascendental, inconquistable, porque es instinto de conservacion propia—Los pueblos jamás se engañan sobre los medios de establecerla, y colocarla en lo posible al abrigo de las tempestades—Cuando se hallan á su pesar, envueltos en disensiones domésticas, tienen una tarifa muy segura para regular cual es la insignia en que deben enrolarse—Haciendo uso de una lógica muy racional y segura, recorren con ojo rápido pero penetrante, los antecedentes de los hombres que están á la cabeza del movimiento en las diferentes secciones que se disputan el triunfo: examinan la naturaleza é índole de las pretensiones respectivas: los medios de triunfo que tienen los contendentes; y procuran asegurarse con mas particularidad, cual es la insignia que reune la mayoria nacional—Con arreglo á estas observaciones, y principalmente con sugecion á la última toman su partido, enrolándose generalmente en las filas, que á su juicio sostienen la buena causa, porque las vén apoyadas por la asistencia de la nacion, es decir, por el mayor número y por la parte mas sana de ella—Asi pues, haciendo solamente uso de un instinto conservador, y procediendo en consonancia con los destellos é ins piraciones de la luz natural, se ponen en la buena senda—

Haciendo el *Nacional* con ánimo sereno y desapasionado las debidas comparaciones, decidirá quien consulta y sostiene mejor *los intereses mas vitales* del Pueblo Argentino—si los que para llenar el vacio que les deja la falta de cooperacion de ese mismo pueblo, apelan al recurso extremo, [mejor dicho, al recurso que nunca debe tocarse, porque siempre es sinónimo de ignominia, aunque alguna vez pueda ser fructífero] de llamar en su auxilio al extrangero—ó los que ayudados única y exclusivamente de la asistencia y recursos nacionales llenan noble y dignamente todas las exigencias de la situacion, y tienen ya á sus rivales, [con auxilio extraño y todo] al borde del precipicio—

Continúa el *Nacional* diciendo lo que sigue:

»El General San Martin equivoca completamente la naturaleza y fines de la contienda actual, y por eso es que creyendo á la *Intervencion Anglo-Francesa* un hecho puramente Europeo, apoyado cuando mas en un partido diminuto y vencido, se decide á mirar como imposible un triunfo, ó como un suceso de funestas consecuencias. El benemérito General San Martin debe hacernos el favor de concedernos, que hay hoy lo mismo que siempre hombres muy patriotas y muy dignos en la América del Sud [7]. Debe saber tambien que ninguna de las generaciones que han sucedido á la suya, ha abrigado con menos ardor que esta en su pecho el sagrado amor de la Patria y de sus grandes intereses. No nos ha tocado, es verdad, una época de triunfos como á él: nos ha tocado llorar siempre, pero en las desgracias se acredita el patriotismo tambien. Pues bien!: ese patriotismo todo, todo, todo, el de las nuevas como el de las antiguas generaciones está hoy luchando contra el tirano del Plata; débil para triunfar, porque no tiene un centro de accion, se hace matar por grupos en todos los rincones de las dos riberas del Plata: débil porque no puede ni debe usar de *terror*, como lo usa su bárbaro enemigo, porque no tiene el dinero ni los recursos que dá el poder: débil, porque está reducido á la insurreccion, será tenaz é imperecedero, porque es hijo de causas profundamente vitales y arraigadas en el corazon de nuestros pueblos.»

El General San Martin desde la distancia en que se halla, conoce tan á fondo la »naturaleza y fines de la contienda actual,» como los que nos hallamos sobre el lugar de la escena—Sabe, comprende perfectamente la naturaleza de ella, porque, como todo el mundo, conoce á fondo su mal-hadado origen—el horrendo bárbaro asesinato perpetrado en su antiguo compañero de armas, Comandante ó Gefe de las avanzadas de su Ejército, ilustre Coronel Dorrego, víctima del furor y envidia de los salvages unitarios—El General San Martin debe haber observado, que estos insignes foragidos han ido subiendo desde entonces por todos los grados del crímen, hasta haber llegado al último y mas detestado por el hombre social—la traicion á la Patria con transfugato á los pendones de sus enemigos extrangeros—Esta es la naturaleza de la lucha actual del salvagismo unitario con los fieles defensores del principio legal, del honor y diguidad de las dos Repúblicas del Plata, que están irrevocablemente resueltos á poner absolutamente fuera de accion á los salvages unitarios, si no se retractan de sus errores y piden absolucion política—

Tambien penetra, [y no podria menos que penetrarlo] el General San Martin »*los fines*,» las consecuencias de esta lucha encarnizada—Hoy encontrará mayores esclarecimientos para ponerse mas al corriente de aquellos, desde que sepa por confesion del *Nacional*, que »la intervencion Anglo-Francesa no es un hecho puramente europeo[8]»—Con este dato mas calculará y graduará con exactitud el Sr. General San Martin el fin que tiene en vista la lucha—Se apercebirá que la intervencion Anglo-Francesa es una especie de sociedad entre Europeos y Americanos, que como toda otra repartirá los proventos, [si llega á tenerlos] en proporcion de los capitales respectivamente introducidos á la caja social—Como los salvages unitarios que son los socios americanos, están débiles, que »no tienen *un centro de accion, ni dinero, ni los recursos que dá el poder*,» todo el fruto que sacarán [en su caso] será el de su salvacion personal, que no es poco en verdad, si se atiende á su estado de debilidad—Quedará, pues, todo el beneficio que produzca la compañía, á favor de los socios externos, los que despues de haber explotado la posicion que hayan conquistado, extenderán gradualmente su predominio á los demas Estados Continentales—

Esto es á lo que aspiran evidentemente los salvages unitarios—Por desgracia de ellos el Sr. General San Martin piensa y calcula de otro modo—Conociendo á fondo el valor heróico y ardiente patriotismo de estos pueblos, no menos que la inmensidad de sus recursos, para resistir á toda invasion extrangera; y estando tambien en posesion de datos públicos auténticos, que acreditan la pericia, firmeza y sentimientos patrióticos del Gefe del Gobierno Argentino, opina con fundamentos invencibles, que la la empresa interventiva será inútil al objeto que tiene en vista—Este el reverso del cuadro, el lado terrible para los salvages unitarios—Sea de esto lo que fuere, las consecuencias necesarias en uno ú otro caso, serán la devastacion de estos pueblos, la ruina ó cuando menos la paralizacion del comercio extrangero en ellos, y el odio implacable y eterno que se arraigará en el ánimo de estos habitantes contra los autores de tantas calamidades—Aquí tiene el *Nacional*, aunque en bosquejo, el prospecto de las consecuencias de su manía ridícula y criminal á la vez, en sostener pretensiones personales y subversivas, que de nada están mas distantes que de ser »ideas nuevas dominadoras de la época, é intereses vitales de estos pueblos»—

Una sola cosa agregaremos para completar la impugnacion del último fragmento del *Nacional* que hemos transcripto mas arriba—¿Donde están los pretendidos sentimientos patrióticos de los salvages unitarios?—¿Serán los actos atroces con que han escandalizado al mundo á datar del 1.° de Diciembre de 1828 inclusive?—¿Les han sido acaso prescriptas por el figurado deseo de llegar al caso de regenerar nuestra sociedad política y establecer sobre bases indestructibles las nuevas ideas dominantes de la Era actual, los nuevos vitales intereses de estos pueblos?—Como excusarán jamas ni esos atentados ni el crímen de haber llamado en auxilio de sus planes á extrangeros tras-atlánticos armados?—¿Como se justifican ni podrán justificarse jamás del enorme atentado de haberse constituido en órganos y representantes de la voluntad nacional?—¿Quien les ha investido con esta alta mision?—¿Ignoran acaso ó han podido ignorar, que en los pueblos que han aceptado el gobierno representativo, y principalmente en los paises republicanos, la expresion de la voluntad general solo puede salir de los labios de sus órganos legales?—¿Ignoran, que nadie tiene la monstruosa epiqueya de poder interpretarla ó presumirla?—¿Ignoran que la voluntad nacional es la ley de las leyes, la ley por excelencia, sin la cual sería frustráneo y nugatorio el gran principio —*salus populi supreme lex esto?*......

¡Hombres miserables, nacidos para oprobio de la América!—Fijaos en ese cuadro, en que están delineados, mas que lo que podrian estarlo en otro cualquiera vuestros crímenes de todas las épocas!—Lo habeis conculcado todo á vuestros pies, hasta las reglas mas santas, y mas conformes al espíritu y fin de las sociedades políticas—Con uno solo de esos sublimes principios que hubieseis tenido presentes, y teniéndolos, lo hubieseis acatado, acaso no os veriais en el abismo en que os encontrais—¿Ignorais cual es ese gran principio?—Hedlo aquí—»En las convulsiones de los pueblos, cuando la mayoría nacional pronuncia su voto, los que se obstinan en contrariarlo deben ser considerados como minoría facciosa y altamente criminal—son reos de lesa patria.»—

Concluye el *Nacional*, (en lo que toca al número 15 del pasado de que nos estamos ocupando) [9] el exámen de la carta, en cuestion, del Sr. General San Martin, con dos observaciones, y una esperanza—Aquellas son tan malignas, cuanto ésta es inverificable, desesperada—

La primera de las observaciones se dirige contra el »*poder exterminador*», que inculpa al General Rosas »haber levantado en nuestro pais, y de que no solamente son víctima triste los naturales, sino tambien los extrangeros.»—

Nuestra unica respuesta sobre éste punto, tan debatido ya, es que ese poder fuerte no es obra del General Rosas—El no lo ha levantado ni pedido, sino aceptado solamente, y eso despues de haberlo repugnado con bastante insistencia, como lo acreditaron en la época los documentos oficiales, que desde entonces están en el dominio pùblico—Aun despues de aceptado y ejercido por algun tiempo, lo ha renunciado en diversos periodos de su administracion, pues esta renuncia estaba implícita y virtualmente contenida en la dimision que por diferentes ocasiones ha hecho (sin poder jamas conseguir se le admitiese) de la direccion de los negocios públicos—

Quien levantó ese poder fué la voluntad y opinion de los habitantes de ésta provincia, á cuyo sufragio individual se recurrió, para robustecer y popularizar mas su creacion, que en primer resorte lo fué, como debia serlo, obra de la H. R. Provincial—Todo esto tuvo tambien publicidad en la época—

Si ese poder exterminase á los naturales, no manifestarian estos la impasibilidad que han acreditado en todo el tiempo que hace se está ejercitando—Esto urge mas, desde que el pueblo está armado en masa—Nadie deja que se le extermine, cuando puede evitarlo; y este pueblo lo haria hoy, si como pudo lo quisiese—¿Y porqué será que no lo quiere?—Porque está bien penetrado que, lejos de ser exterminador ese poder, es salvador—

Tampoco extermina á los extrangeros establecidos en el pais, ó de mera mansion transitoria—Ya hemos demostrado, con citas de documentos intachables, publicados tambien, toda la proteccion que los mismos extrangeros confiesan haber recibido siempre, y estar recibiendo del Gobierno Argentino, aun en medio de esta crisis extraordinaria, no menos en sus personas, que en sus propiedades é intereses de todo género—

Los mismos salvages unitarios no tienen otra garantía salvadora que la constante y distinguida clemencia del General Rosas hácia ellos en todas épocas como en la presente—El mayor número de ellos se ha amparado de esta clemencia, y viven tranquilos y protegidos entre nosotros—

La segunda observacion, que mas bien es una promesa, consiste, en que »continuando sus reflexiones [el *Nacional*] hará ver como los hechos han desmentido ya las aserciones del General San Martin, y como las desmentirán siempre, si la intervencion sabe llevar á cabo, comprender y realizar con firmeza sus grandes y primordiales objetos. Ella no solo ha sido ya aceptada y apoyada por nuestros pueblos, sino que, si acomete con valor y resuelve el punto céntrico y grande de la cuestion [10] será recordada por nuestras postreras generaciones con su agradecimiento igual á aquel, con que pronunciamos el nombre del vencedor de San Lorenzo, Chacabuco y Maypú [11].»

En punto á esperanzas, el hecho es que el *Nacional* acaba de ver frustadas las suyas, quedando en el punto de vista mas desairado ó ignominioso que puedo imaginarse—*Continuará*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El General primer Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Julio 4 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Agentina—

Al Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S. que el cuerpo del Ejército que forme en la funcion del nueve del corriente, debe componerse de una compañia, y un piquete de artillería, de cada uno de los cuerpos de la Guarnicion de esta Ciudad, de las que se formarán para aquel servicio, y durante él, los Batallones correspondientes al número de Compañías, que serán comandados por los Gefes que S. E. disponga, y el todo de la fuerza por un General—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por indisposicion del Señor General primer Edecan, y por órden y autorizacion de S. E—

Luis Fontana—

Revista de periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Junio 18 de 1846.

Al ocuparnos de la última extraordinaria produccion de los titulados mensageros de paz, prometimos consagrar algunas líneas á la guerra que suponen existir entre las Repúblicas Argentinas y Oriental. Personificando a esta última en la cáfila de aventureros, que encontraron encerrados en Montevideo, y *Argentinizando* con un rasgo de pluma, al pueblo Oriental que sostiene su Independencia y libertad, hablan los ministros de tratado de paz que deba celebrarse entre dos Repúblicas que, lejos de hallarse en guerra, están intimamente ligadas para combatir al enemigo comun.

El absurdo que semejante proposicion envuelve es evidente, pero como puede alucinar á algunos la declaracion de guerra á la Confederacion, que hizo el Pardejon Rivera en 839, tomando indebidamente el nombre de la República Oriental, cuyas leyes habia conculcado, importa remontar al origen de esos sucesos, aunque sea á riesgo de repetir lo que tantas veces hemos dicho.

No recordaremos ahora la lucha de que fué teatro la Confederacion Argentina antes de 829, ni los crímenes horribles á que preludió el bando unitario, con el asesinato del ilustre Gobernador Dorrego que acababa de dar á su patria una paz gloriosa, fundando la Independencia del Estado Oriental. No hablaremos de los lauros que en esa lucha recogieron los defensores de las leyes é instituciones á las órdenes del Exmo. General Rosas, ni del escarmiento del bando unitario, para contraernos únicamente á la emigracion en masa de los unitarios al Estado Oriental. Bien pronto esos malos huéspedes, se ligaron á los anarquistas de este pais, sin otro objeto que el de proporcionarse los elementos necesarios para llevar la guerra á la Confederacion, que justamente los proscribia, como enemigos irreconciliables del sosiego público.

Esa infame alianza, dió luego sus frutos. Empezaron á salir de nuestro territorio bandas armadas que invadieron con repeticion el suelo Argentino; y que, aunque siempre rechazadas, no dejaban de mantener la alarma en la Confederacion. Siguieron así las cosas, hasta que llamado al mando Supremo, el Exmo. Presidente Oribe, por el voto unánime del Pueblo Oriental, quiso poner un dique á las tentativas criminales de los que, sin consideracion á la generosa hospitalidad que les prestaba la República, comprometian su tranquilidad, exponiéndola á una guerra con sus hermanos los Argentinos. Desde entonces, se juró la ruina del Exmo. Presidente Oribe; y aprovechando luego la mala inteligencia que sobrevino entre la Confederacion Argentina y los agentes Franceses, fueron derrocados nuestros poderes Constitucionales por los salvages unitarios, emigrados de la Confederacion y anarquistas de este pais, con la abierta cooperacion de las fuerzas navales Francesas.

La emigracion del Exmo. Presidente de la República, á quien siguieron sus Ministros, muchos Representantes y Senadores, crecido número de Ciudadanos distinguidos, y una fuerza armada respetable, dejó dueños del campo á los Franceses, emigrados Argentinos y anarquistas Orientales. Entonces, haciendo alarde el Pardejon Rivera, del crímen que habia cometido, publicó la inmoral declaracion de 11 de Noviembre en que, de propia autoridad, reasumia en su persona todos los poderes del Estado; y en esa calidad de dictador, proclamó la guerra contra la Confederacion Argentina, cumpliendo de ese modo, los compromisos que tenia con sus cómplices.

Arregladas posteriormente las diferencias entre la Confederacion Argentina y la Francia, se retiraron de la lucha los Franceses, dejando de un lado á los salvages unitarios emigrados Argentinos y anarquistas Orientales—y del otro, á los Defensores del órden y las instituciones en las dos Repúblicas. Estos eran propiamente los elementos que sostenian la guerra—la parte mala contra la parte sana de los dos paises; lo que de paso explica que el Exmo. Presidente de la República mandára un Ejército Argentino en que habia Divisiones Orientales, como habia Argentinos y Orientales salvages unitarios, en las filas de nuestros enemigos.

Vencidos en todos los encuentros los salvages unitarios de las dos Repúblicas, por el Ejército Unido de Argentinos y Orientales, á las órdenes del Exmo. Presidente Oribe, encerrados sus últimos restos en Montevideo abandonado ya de su poblacion natural, la guerra habia tocado á su término, dando por resultado la consolidacion del órden en las dos Repúblicas.

El mismo titulado gobierno de Montevideo ha confesado en un documento público:—*Que despues de la desastrosa jornada de la India Muerta, no quedaron en pié otros medios de resistencia que los que esta heroica ciudad, pudo conservar dentro de sus muros.* (»Decreto» inserto en el número 2,182 del titulado *Nacional* y 96 del *Defensor*.) ¿Donde está entonces la República Oriental? ¿ qué es lo que la constituye, para que pueda considerarse encarnada en los imbéciles ó traidores, á quienes sostiene el extrangero en Montevideo?

»El Estado Oriental del Uruguay,» dice el artículo 1.° de nuestra constitucion, »es la asociacion política de todos los ciudadanos comprendidos en los nueve Departamentos actuales de su territorio,» ¿Donde están esos ciudadanos? ¿Pueden desconocer los ministros de Inglaterra y Francia, que en Montevideo no hay mas que extrangeros, con algunos pocos Orientales prostituidos, aumentados con los fugitivos de la India Muerta, que han sacado del Brasil, con su oro y sus intrigas? ¿Pueden desconocer que los Orientales en masa rodean los poderes constitucionales, y sostienen su independencia y libertad? Para desconocerlo, seria necesario que no viesen, ni oyesen nada de lo que ven y oyen, cuantos están en el teatro de los sucesos.

La guerra no es, ni puede ser entre la República Argentina y Oriental que combaten unidas: no es ya tampoco contra los salvages unitarios, en quienes, nadie puede ver voluntad propia: la guerra es verdaderamente contra la conquista Anglo-Francesa que en vano quiere cubrirse con la pacificacion de estos paises.

Si los Ministros de Inglaterra y Francia fuesen discipulos de Hahnemann, podria creerse que intentaban la aplicacion de semejantes; pero como la homeopatia, no se ha introducido en la política, nadie podrá concebir que, encontrando la paz casi restaurada, se empeñasen en encender la guerra, y hacerla mas cruel y asoladora, sin otro objeto que el que desapareciera la guerra que habia tocado su término. En semejante pretension nádie verá, sino el velo que cubre planes siniestros contra la Independencia de estos paises; y se explicará desde entonces, la resolucion incontrastable que anima á los Argentinos y Orientales.

El pretendido tratado que hubiera de celebrarse entre las Repúblicas Argentina y Oriental es una idea tan ridícula, como la otra de que se deduce. Estando á lo que dicen los Señores Ouseley y Deffaudis, el tratado se haria con el titulado Gobierno de Montevideo, con el que ha confesado que no gobierna de hecho, ni de derecho, con el que no tiene naturales en sus filas; ¿y los Orientales? ¿y sus poderes constitucionales? ¿que papel representarian en tales arreglos? Absurdo seria suponer que se sometiesen á los farsantes que gobiernan en Montevideo por el extrangero; y que, á pretexto de destruir »influencias Argentinas,» se les obligase á participar del vergonzoso pupilage de los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, á que están sugetos, los pocos naturales que hay en Montevideo. Primero morir mil veces, que descender á semejante grado de envilecimiento é ignominia......

Desde que no hay tal guerra entre las dos Repúblicas: desde que la inmensa mayoría de las dos, con sus poderes legales, está íntimamente ligada contra el enemigo comun, no hay, pues, tratado posible de paz entre ellas. La guerra es únicamente contra la conquista Anglo-Francesa, lo repetimos: y el medio de concluirla es abandonar esa pérfida pretension, retirando su apoyo á los traidores á quienes han comprado. Abadonenlos á su destino; y la paz, se habrá restaurado, y la independencia Oriental quedará consolidada, merced á los esfuerzos de Argentinos y Orientales.

Mientras no hagan eso los Ministros: mientras sigan ocupándose de llevar la guerra á los puntos donde reina el órden y la tranquilidad: mientras no abandonen la política pérfida y desleal que han seguido hasta aquí, nadie creerá en sus fementidas protestas de paz y conciliacion, ni en su respeto á la independencia Oriental, que atacan en cada uno de sus actos.

[Del »Defensor» de la Independencia Americana del Estado Oriental, fecha 19 de Junio último.

El titulado *Constitucional* de Montevideo inserta en su número del 9 del corriente, una parte de lo que dijimos en nuestro número 115 sobre la situacion de Montevideo, llamandola artículo de fondo por no decir nunca las cosas á derechas. No quiere confesar la ráfaga que echó abajo al *Montevideano* conmoviendo al *Constitucional* que se ha conservado, merced á su ductibilidad; y sostiene que las ideas de conciliacion que proclamó últimamente, son las mismas que sostiene hace mucho tiempo, sin que sea cierto que le hayan atraido severos reproches de los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina y sus protectores.

Pero ¿que medio de conciliacion posible hay entre un pueblo entero que sostiene su independencia, y un puñado de traidores, ó extraviados? No hay otro que el que indicamos—abrirles los brazos: llamar á los que todavia conserven idea de la diguidad humana, para que laven la fea mancha de su traicion, derramando su sangre por la Independencia de la Patria. Eso hicimos; porque de veras nos duele que haya Orientales en las filas extrangeras; porque idólatras de nuestra independencia, y Orientales ante todo, nos aflige la degradacion de algunos de nuestros hermanos; y porque quisiéramos que la lucha nacional en que estamos comprometidos, no presentara ese ejemplo de defecciones vergonzosas.

El *Constitucional* y el *Montevideano* coincidian aparentemente con nosotros; pero vinieron los sucesos del Uruguay, y repentinamente mudaron de lenguage. Les preguntariamos, ¿que importan esos sucesos? Podrán felicitarse de ellos los que tengan interes en el derramamiento de sangre Oriental y en la ruina de nuestra Patria: podrán aplaudirlos los que sean extraños á este pais, y quieran guerra y trastornos á todo trance; pero los que sean Orientales, por mucha que sea su degradacion, los que amen esta tierra ¿podrán menos de deplorar todo lo que tienda á su ruina y aniquilamiento? Supongamos por un momento que el Pardejon no fuera tan pronto escarmentado: que obtuviera nuevas ventajas sobre los defensores de la independencia, ¿impediria eso que algo mas tarde fuera anonadado? que manifestase su impotencia ante el pronunciamiento general del pais? que fuese otra cosa que un instrumento vil del extrangero, que dejaria pronto de existir, si aquel le abandonase, y que de todos modos sucumbiría?......¿quién gana entonces, con que pueda prolongar su precaria existencia, el traidor Rivera?

Claro es el resultado necesario de la empresa del Pardejon, por cuenta del extrangero á quien se ha vendido; pero así mismo, sus efímeras ventajas alucinaron al *Constitucional* y *Montevideano* que, como dijimos, mudaron de lenguage. Siguieron hablando de conciliacion; pero en otro sentido, en el sentido absurdo de que la República entera se humillase ante los farsantes de Montevideo que han confesado públicamente que no gobiernan de hecho, ni de derecho. Si eso se llama conciliacion: si eso no es degradacion y envilecimiento, es necesario que todas las cosas hayan mudado de nombre.

Entre tanto, las ideas de conciliacion que ha proclamado el *Defensor*, son conformes á la naturaleza de las cosas, y á la dignidad de cada uno. En nuestra forma de Gobierno, prescindiendo de la legalidad de los Poderes Constitucionales, las mayorias son todo. Examínese la situacion del pais; y nadie que pretenda al nombre Oriental, dudará de la senda que le señalan su honor, y los deberes que tiene para con su Patria.

Estas ideas son las mismas que siempre hemos insinuado "en el seno de la amistad:» no tenemos otras: estas ideas son "el fruto de nuestras convicciones»; y quien nos conozca, no dudará de ello, apreciando la independencia de nuestro carácter. Déjase, pues, el *Constitucional* de acusaciones absurdas, que ni él mismo cree; y confiese que la sagrada causa que defendemos, es la de todos los Orientales, la de todos los amigos de esta tierra, digna de mejor suerte.

(Del mismo.)

—El falso *Nacional*, diario extrangero que se publica en Montevideo, nos consagra uno de esos artículos descocidos que solo en él se encuentran, en que nos llena de desverguenzas por los tres ó cuatro patacones diarios que el pagan sus patrones.

El *Nacional* á quien, segun su cólega del *Constitucional*, llaman así por *mal nombre*, en Montevideo, no puede sufrir que, como buenos Orientales, sostengamos la libertad é Independencia de nuestra Patria: no puede sufrir que maldigamos la ingerencia que los salvages unitarios, emigrados de la Confederacion Argentina tomaron en los negocios de nuestra naciente República; y que hagamos votos, porque con ella, desaparezca toda influencia extrangera. El *Nacional* no puede perdonarnos nuestro amor á la Constitucion de la República, y los vínculos que nos ligan á la Confederacion Argentina; y de ahí nacen los torpes insultos que nos dirige y que soberanamente despreciamos.

Ni tenemos amos, ni los hemos tenido nunca. No queremos sino la Independencia de nuestra Patria: el derecho de arreglar nuestros negocios sin intervencion de nadie, y el órden y la tranquilidad, bajo la Constitucion, que juramos sostener.

No hay tal »cortejo» ni tal »intervencion de Rosas.» Si los salvages unitarios Argentinos, á que pertenece el *Nacional*, no hubieran anarquizado nuestra tierra, si ligándose á las fuerzas navales Francesas, y á los traidores de este pais, no hubiesen derrocado los poderes constitucionales, no fuera tan estrecha la alianza que hoy existe contra el enemigo comun de la parte sana de las dos Repúblicas. Hoy mismo: sepárense de la lucha los salvages unitarios Argentinos: sepárense los elementos extraños que usurpan en Montevideo el nombre de »Gobierno y Pueblo Oriental;» y, restablecida la autoridad legal, se retirarán las divisiones auxiliares Argentinas, cesando lo que el *Nacional* llama torpemente, intervencion.

Dice el periodista extrangero, al servicio de la conquista Anglo-Francesa que »el sentimiento nacional» y »las ideas arraigadas en el corazon de los Americanos» son »frases gastadas:» frases que en la altura de inteligencia, »de filosofía y de exámen de la época actual, ya están relegadas á las cocinas, ó á las efusiones de sobre-mesa, en medio de los efectos del vino ó de la »caña.» Estas palabras pintan bastantemente por sí mismas, el estado de envilecimiento y prostitucion á que han llegado los hombres del pretendido *Nacional*; y se enojan todavia de que se les llame salvages unitarios......! Es el positivismo mas impúdico, que puede nadie figurarse. Denle de comer, ténganle abrigado, cúrenle sus dolames; y llámese hombre libre ó traidor, poco le importa. Lo que quiere es el bien estar material; y ese es lo que entiende por altura de la inteligencia, filosofía y exámen de la época actual. Cuando los hombres llegan á ese estado de cinismo, deja de ser posible la discusion con ellos......!

[Del mismo.]

El liberalismo de los salvages unitarios corre pareja con su »honestidad» y »delicadeza.» Para que juzguen nuestros lectores, de la exactitud de nuestro aserto, vamos á darles nuevas muestras que sacamos de los últimos periódicos de Montevideo, que hemos recorrido.

---

biesen puesto en pugna con él, se habrian ahorrado el escarnio á que provoca su vana esperanza—Llegado de Europa á estas balizas el Sr. General San Martin poco despues del horrendo asesinato del Sr. Dorrego y sin noticia de este espantoso suceso, le dirigieron los salvages unitarios ya en posesion del poder, al buque en que se hallaba una diputacion invitándole á bajar á tierra—Lo reusó definitivamente, y trasladándose á otro buque, regresó á Europa, prefiriendo antes exponer su salud que se hallaba bien quebrantada, que poner sus plantas en una tierra, que acababan de manchar los salvages unitarios con un crímen tan horrendo—

[7] Como por egemplo los extrangeros que están atrincherados en la plaza de Montevideo, y los salvages unitarios que se mancharán con el asesinato del Ilustre Gobernador Dorrego.

[8] Quiere decir que ese hecho tiene cómplices, ramificaciones, ó mas bien con-causas ya eficientes, ya ocasionales, que no son Europeas. No debería andar el *Nacional* con estas reticencias. Tambien la franqueza es una virtud social. Mejor habría sido, que hubiese dicho sin rodeos, que imitando ellos (los salvages unitarios) á cierto gabinete Americano prevaricador, habian llamado á la intervencion.

[9] En ese número ha comenzado el *Nacional* su exámen analítico, y lo continúa con fervor perseverante, [aunque ineficaz para producir convencimiento] en sus números siguientes hasta el del dia 18, en que concluye. Con igual perseverancia que él continuaremos tambien nosotros en nuestra tarea

(10) ¡Qué desfachatez tan insolente! No ha habido otros pueblos en la República que hayan, no diremos aceptado de derecho [porque esto supondria un pacto *in scriptis*, de cuya existencia no hay el menor indicio] sino apoyado la intervencion por circunstancias particulares, que las provincias de Corrientes y el Paraguay. El Gobierno de la primera, en un momento de calma reflexiva, reconsideró lo que habia hecho, y con un patriotismo y madurez, que le harán honor eterno, volvió sobre sus pasos. El Gobierno de la segunda, abandonó la campaña y ahora solo trata de cuidar su casa. De esta transicion inesperada por los salvages unitarios resultan las lamentaciones del *Nacional*, sobre las defecciones, traiciones y otros contrastes que han experimentado. En el resto de la República está tan arraigado el odio contra los interventores, que todos celebrarian con entusiasmo acreditarles en el campo del honor, de lo que son capaces los pueblos, que han jurado una vez, con ánimo firme de cumplirlo, no consentir el que ningun poder extraño ponga la planta osada sobre sus derechos sacrosantos.

[11] Tambien á los interventores les toca su laudatoria. El *Nacional* acredita en esto su destreza. Bueno es tener de su parte á los que algun dia [que puede llegar pronto] tendrán facilidad de tirarle con alguna galleta, y darle alojamiento, aunque sea en el rancho de proa. Nuestro co-escritor es hombre prevenido. A él no se podria decirle, »*que ha perdido el hilo de las evolaciones.*»

Liberalismo—Hablan á cada instante de constitucion, de garantías, &c. á pesar de que en Montevideo no hay ni la sombra de constitucion, ni garantías: pero con ese palabreo siguen alucinando á los incautos. Entretanto, el bueno de »D. Joaquin» que creó los notables, »por la gracia» de los Ministros Ouseley y Deffaudis, se ha dirigido últimamente á sus criaturas, pidiéndoles la sancion del siguiente proyecto.

»1. ° Queda autorizado el P. E. para tomar medidas á fin de evitar que las publicaciones por la prensa, lleguen á ser perjudiciales, durante la guerra en que se encuentra la República.

»2. ° Esas medidas se dirigirán *solamente* contra el abuso que se haga en las publicaciones periódicas, *hasta* mandar cesar las que *fuesen contrarias á los principios de moderacion y templanza que todos deben respetar.*»

Es decir, las que tiendan á quitar la máscara á los salvages unitarios, emigrados de la Confederacion Argentina. Sin necesidad de tal autorizacion, ya se le tapó la boca al pobre del Montevideano que, entre tanto, era una »paloma sin hiel." ¡Viva la libertad de imprenta! ¡Vivan las garantias constitucionales!..................¡Pobres cómicos! ¡Entes miserables!

Honestidad y delicadeza.—El *Constitucional* empieza de este modo, uno de sus últimos articulos:—

»La nacion Argentina, (dice la Gaceta de Buenos Aires) es dueña de su »propio destino—Abajo la intervencion extrangera, que solo trata de dispersarla, dividirla y aniquilarla!—Los Argentinos son los únicos jueces de sus »cuestiones domésticas—Siempre han sido valientes, cuando la espada hubo »de dirimirlas; hoy serán sabios para arreglarlas.',—

»Esto dice la *Gaceta*, tratando de la Confederacion Argentina; pero se *guarda bien de aplicar los mismos principios á la República Oriental*, no menos soberana que la Argêntina, y arbitra para resolver sus cuestiones domésticas, como dueña que es de su destino.,,

Entre-tanto, la *Gaceta Mercantil* del 29 del pasado, inmediatamente despues de las palabras copiadas, por el *Consiitucional*, agrega ;—

»Otro tanto harán esos denodados Orientales que, á las órdenes del ilustre Presidente Oribe, admiran al mundo con el ejemplo de su constancia.''

Estos renglones no los vió, ó no quiso verlos el *Constitucional*, para darse el gusto de sacar deducciones zonzas, y hacer reproches inmerecidos. Esto es lo que llamamos la honestidad y delicadeza de los salvages unitarios.

En nuestro proximo número, daremos noticia de otro proyecto muy célebro de que tambien van á ocuparse los farsantes que se titulan Notables y Orientales, sin ser ni lo uno, ni lo otro.

[Del mismo.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Sábado 4 de Julio de 1846.

	Moneda corriente.	Metalico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 3	1,558,121 7¼	8 6¼	213,632	1,986	28,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria.....................	1,801 4						
	1,559,923 3¼	8 6¼	213,632	1,986	28,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez para el destino que lo ha ordenado el Exmo. Sr. Gobernador	1,000						
Existencia..................................	1,558,923 3¼	8 6¼	213,632	1,986	28,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,559,923 3¼	8 6¼	213,632	1,986	28,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 4 de Julio de 1846.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer....	De comisos y multas		522 7½				A la Tesoreria General....	1,801 4			
	Del Estado	....	....	....	6½						
Entrada..........		99 4									
Salida..........		1,035 5									
Puerto..........		10 4									
Contribucion..........		655 7					Existencia..........	....	522 7½	....	6½
		1,801 4	522 7½	....	6½			1,801 4	522 7½		6½

Buenos Aires, Julio 4 de 1846.

V.o B.o—BERNAL.— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177, jl 6—3p.

Piano.

SE compra uno que sea de buena construccion, buenas voces y que haya tenido un uso moderado. Calle de Potosí No. 57, darán razon. jl 6—3p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la Calle de Megico No. 68 hay un Colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados: en la misma ca a se venden una Comoda de caoba, una mesa de cedro y media docena sillas asiento de esterilla jl 6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE orden del Señor Juez de primera Istancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla se hace saber á D. José Baquero, Da. Eugenia Segui, D. Juan Lopez, D. Manuel Luña, Da. Juana Gonzales, Da. Cipriana Funes, D. Francisco Ludueña, D. Felipe y D. José Belet, D. Isidoro Villa, y demas acreedores del finado D.Jaime Parera, que si dentro de quince dias, ultimo termino que se les señala, no comparecen à su Juzgado por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos yexpensados, con los respetivos documentos de sus créditos, á deducir sus derechos en el concurso formado á los bienes del citado Parera el Señor Juez procederá á resolver lo que sea de justicia parandoles á los renitentes el perjuicio que haya largar en derecho

Bunenos Aires Julio 6 de 1846.
Agrelo.
jl 6—3p.

¡Viva la Confederacio. Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de géneros de consumo, restos de varias facturas y á plazos que se estipularán, cuyo pormenor es el siguiente.

Bayetas de pellon, id. de medio pellon, paños finos azules, negros y medios colores, zarazas, pañuelos de lana, id. raso de lana, id. cambray de hilo blancos, casimires franceses para pantalones, guantes de cabretilla, id. de gamusa, hilo de ovillo, id. de carretel, pellones de hilo tucumano finos, pañuelos de cachemir, franelas de pura lana, id. mezcla, medias de lana grises, id. de algodon dobles, id. negras, fresadones dobles, cintas de hilera, caprichos, chaquetones de paño, muselinas de lana, alfombritas de paño, aperos de medida, tiradores de campo y otros varios efectos, restos de facturas que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMO.
Reconquista No. 14.

De una casa del otro lado del puente de la Restauracion.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio y como corresponde al Consurso del fallido D. Versiat la Casa situada en el punto indicado.

Nota—Las porsenas que se interesen en su compra se servirán ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

Al mismo tiempo.

Se rematará una casita situada en la calle de Cuyo frente al No. 345, compuesta de una sala grande con techo de azotea, cosina con techo de tejas, pozo da balde y una buena huerta con arboles frutales, incluso 60 arboles de durasno y 16 higueras, el frente de dicha casa se compone de 8 y media varas y el fondo de 70 varas.

Nota, las personas que se interesen en la compra de dicha casa, se servirán ocurrir á verla con aticipacion á la venta.

En seguida

Se remataren los siguiente muebles &a., cómodas de caoba, cujas de id., marquesas, mesás de arrimo de caoba, guitarras, 1 tina de baño, 1 tinaja para agua, 1 par mecheros 3 luces, 1 juejo de porcelana para 16, mesas de varios tamaños, reloxes de sobremesa, id. de bolsillo de oro y plata, cadenas para reloxes, anillos, prendedores, 1 mesa de caoba para almuerzo, sillas de montar de Sra. flamantes, escopetas de dos tiros fulminantes, algana ropa de uso y otras varias menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
Artículos de Merceria y Zapateria.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio un surtido general de artículos de Merceria y porcion de Zapateria, cuyo pormenor se anunciara en oportunidad.

POR EL MISMO.
Muebles ropa hecha y alhajas.
En la casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente, cuyo pormenor es el siguiente—

Un buquesito completo ó corbeta para sobre mesa, un magnífico sofá de crin, un par mesas de arrimo de caoba, dos docenas sillas Americanas asiento de esterilla una hermosa cómoda de caoba con tocador, una cuna de id. macisa, un ropero, un cochesito de paja, una caja con espejos, otra id. nueva, una marquesa Americana, tres id. cedro embarnizadas, tres colecciones de cuadros, dos cuadros con retrato de S. E. uno al oleo y otros grabados, 2 hermosos espejos de cuerpo entero, varios otros de diferentes tamaños, 2 tocadores. 18 chaponas y levitas de paño, 15 pantalones á la última moda de casimir frances, dos cajas con pistolas de desafios, 1 escopeta de dos cañones pudiéndose tirar doce tiros por minuto con todo lo correspondiente, 1 par estrivos de plata, 2 id. al uso del pais, cabezadas de plata, anillos, pendientes y otra diversidad de artículos que se omiten por su estencion y que se manifestarán en el acto del remate.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 se rematarán porcion de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Una pequeña partida de bramantes otra id. de lienzos tablas y otras clases otra id. de zarazas, géneros para pantalones, franelas, manteles y cervilletas, corvatas de seda, cotonias, géneros de seda para chalecos, paños de varias clases, trensas para chaquetas, peñuelos de algodon y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista No. 47.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de cuentas los siguientes artículos de mercería.

Rapé, cajas para rapé, cigarros tiradores, lamparillas, betun en cajas, papel para cartas, plumas de acero, cucharas de composicion, cucharitas, tenedores, corbatas, pañuelos de lana y seda, anteojos, escritorios portátiles, manteles de hilo con servilletas, cajas de plata para rapé, asentadores, navajas de afeitarse, broches en cajas, cordon blanco, morrales para cazar, sellos, tijeras, navajas, dedales y otros artículos.

Cocinera,

SE necesita una que sea sola y que entienda bien de cocina: dando informaciones de su conducta se le conchavará en la casa número 69 calle de la Victoria.
jl 2 3p

Aviso

EN la cocheria calle de Corrientes enfrente de San Nicolas se vende un carreton sobre sopanda propio papa el campo; en la misma casa se fabrican y componen toda clase de carruages y se hacen guarniciones nuevas todo á ùn precio moderado; las personas que se dignen ocupar dichos oficiales serán servidos con toda la atencion posible. jl 2 6p

Misas generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten celebrar misa el Miercoles 8 del corriente Julio en la Iglesia de San Miguel Arcangel, y aplicarla por el a ma del finado D. Marcos Rufino, recibirán la limosna de 15 ps., advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten.
jl2 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No. 322 y una ventana con reja. El que se interese por algunas de estas cosas ó el todo, puede ocurrir á la casa de Cangallo No. 290.
jl1—3p

EL JUDIO ERRANTE
Publicacion del Correo de Ultramar

LOS Sres. subscriptores à esta obra »que hayan pagado el precio de la subscripcion entera» se servirán ocurrir ó mandar, á la calle de la Catedral No. 96, de las 6 hasta las 8 de la noche, donde se les entregarán hasta el No. 70.

Para evitar todo evivocacion tendrán á bien presentar los recibos correspondientes. jl1—c

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un niño; ninguna se presente que no pueda ofrecer buena recomendacion, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 72, casa de altos.
j27 7tfs.

Aviso.

SANGIGUELAS resien introdusidas al pais, todas grandes y negras, se venderán por mayor y menor, para tratar ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 10 en la esquina conocida por la de mores en frente á la Sala Inglesa. jl1—6p.

Ponchos calamacos.

HA llegado una partida, y o- venden en la calle de Potosí No. 57. 1jl—3p

M.U C A M A,

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. j27 4p

Am de leche,

SE ofrece una extrangera, para criar en su propia casa—En la calle de Corriente núm. 105 darán razon. j23 6p.

¡Viva la Confedeacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso
A LOS
AMANTES DEL BUEN GUSTO

SE vende la superior SALSA DE TOMATE, conocido su mérito por muchas personas que la han tomado—Con botella 45 ps. docena, y sin ella 40 ps., y botellas 5 ps. una. Calle de Suipacha No. 241. j27 15p

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No.* 60.

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t , Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de prácti-ca forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonía de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t , Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novisima recopilacion de las Leyes 4 t , Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forensé 1 t., Pothier— Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t., Facnani in decretatibus 3 t., Colon de Escribanos 2 t., Cartilla real novísima teorico-práctica ó sea manual de Escribanos, abogados &c. 2 t., instruccion de intendentes de Buenos Aires 1 t., Prontuario alfabético de las ordenanzas, reglamentos &. por Aguirre 12 t., &. &.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Espadas y sables.

DE Caballería ó Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería yLitografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática.

PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

Dameros de la India.

CON el juego del chaquetè, se vende en la Librería y Litografia &c.

Cambio de casa.

SE dea cambiar una linda casa en la calle de Tucuman una y media cuadra de la calle del Perú, con 71 varas de fonco, 6 piezas, huerta &a, por otra al Sud de la calle de Federacion hasta la de Méjico, poco mas ó menos contado por la del Buen Orden al Oeste, ya sea mas grande, ó mas chica.

Ocúrrase calle de Potosí al lado del núm. 158. jl2 tf*

Al Público.

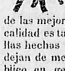

Se ofrece en venta [y con particularidad á los Sres. que remiten muebles al interior] una partida de sillas de esterilla de las mejores que hay en el Pais. Su calidad es tan superior á las demas sillas hechas en esta Ciudad, que no dejan de merecer la atencion del Público en general, pues su duracion equivale á la mejor silla Norte-americana—Amas de que el dorado de de ellas es del todo de oro fino, el fabricante instruirá á los compradores del modo de conservar el dorado para siempre, haciendo un gasto muy frívolo=En la misma casa hay sillas de asiento de madera de Poplar de muy superior calidad—Como tambien:

PIANOS de construccion muy fuerte y de buenas voces, una variedad de muebles, ó igualmente una coleccion de cuadros del tamaño mas grande [que se han hecho hasta ahora en Paris] de las cuatro épocas mas principales de la vida del Emperador Napoleon. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69, ó al almacen de muebles No. 71 al lado de esta Imprenta. m2—15p

APRTURA
DE UNA
ESCUELA DE BAILE,

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable Público Argentino, que desde el dia 12 del corriente establece su Academia de Baile en la calle de la Càtedral, altos de los Sres. Escalada núm. 41; en la cual ofrece enseñar con la mejor perfeccion, á los Señores, y Señoritas de menor edad, que se sirvan honrarle con su concurrencia, los bailes siguientes—Minuet Federal—
Id. Serio—
Id. de la Corte—
Id. Abolerado—
Id. el denominado de D.Mateo.
Valzes—
Contradanzas—
Cuadrillas—
La Polka—
Id. Mazulka—
Las Boleras—
La Cachucha—
El Solo Ingles—
Federico Espinosa.

Academia de Baile,

DEL COMERCIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES.

PUBLICO Argentino: Constante á corresponder á la particular distincion que haceis á mi Arte, no omito sacrificio alguno para entretener mi correspondencia por los cuales estoy bien garandencia con los profesores de Eurotido para poder ofrecer amenudo los bailes mas recientes y modernos en las Cortes de Europa. Al efecto, he formado un curso de la doble y nueva Polka, Mazurka, y y Polka generl &a. Ambos bailes recien recibidos de Hamburgo de un estilo elegante y moderno en sus figuras de una doble combinacion: una figura en cada uno de estos bailes se ejecutarà de cuatro personas: los nombres son que he enseñado estos meses anteriores. Sus figuras son elegantes; pues el nuevo estilo de estos bailes ha causado en Europa un entusiasmo comparable al que causó la Polka á su llegada primitiva. El curso dará principio el Lunes 27 del corriente. Precio de la entrada 5 pesos: los concurrentes recibirán lecciones de ambos bailes: los dias prefijados son tres à la semana, Lunes, Mièrcoles y viernes, reservando los domas para la práctica y enseñanza de los otros bailes que son los siguientes: Valza 5 clases diferentes; Minuetes 6 id., entre ellos el abolerado No. 1 y 2, [el segundo es el que había adoptado Martinez], contradanzas de cinco naciones diferentes, cuadrillas generales, idem del renacimiento; 1. ª La Polka general y la nueva, la Mazurka id, el Solo ingles distinguido, la Cachucha general, Gabota id., las boleras del chocolate, &a., la columbiana, la cosaca polonesa, id. rusa, el fandango español abolerado, el encuentro de Céfiro y Flora, Baile de carácter, y otros muchos de estos conocidos y desconocidos en el pais que es inútil citarlos ahora; son para comparsas para teatro, &a.; los precios son moderados. Las horas de práctica en los dias de trabajo son de 7 á 11 de la noche, de 11 á 3 de la tarde en dias festivos y de 4 á 8 de la noche de id., &a. en la academia, El curso para menores de ambos sexos tiene lugar en los dias Martes, Jueves y Sábado de 4 á 6 de la tarde para la nueva y doble Polka, Mazurka, Polka general, y demas bailes arriba citados. Se enseña en casas particulares, en Colegios de ambos sexos. Estos disípulos tienen ensayo cada quince dias; el primero se harà el Sábado 2 de Mayo á las 7 de la noche: Se enseña con la elegancia que requiere el buen tono de las personas que se dignen aumentar el número de los desvelos consagrados á mis discípulos; ocurran à la casa alta, calle de Chacabuco número 26 entre Federacion y Victoria, donde vivía Martinez, de mañana hasta las 10, á la tarde de 4 á 6 y de noche me encontrarán para tratar. Agradecido y acreditado de mis discípulos, hónrome, fundando en ellos un noble orgullo.

TEODORO A. ROUSSEAUX.

NOTA.—En la misma academia se encuentran castañuelas de madera y de marfil, del tamaño que las precisen, y con la voz compasada: de esa clase son las únicas que se encuentran: sus precios son moderados. a21—6p

PLANTAS
FRUTALES
DE

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de durasnos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, altcas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. —tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los acreedores del finado D. Pedro Sheridan.

NO habiendo tenido efecto la convocatoria de los acreedores del finado D. Pedro Sheridan para el dia 26 del pasado Junio á causa de la ocupacion de los Tribunales, y á virtud de nueva solicitud de los acreedores, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se avisa de nuevo á los acreedores del expresado finado Sheridan, para que concurran à la Sala del Juzgado el dia Sábado 4 del presente mes á las 11 y media del dia, lo que se pone en noticia de los acreedores para que asistan el expresado dia. Buenos Aires, Julio 1.° de 1846.
j30—3p.

Importante

Efectos por mayor y menor propios para Invierno.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana españolas, colchas de algodon, chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, zapatos de lana tejidos para hombres, señoras y niños, botines para hombres de paño, casimir y géneros de los mejores, botas finas, idem con corcho, capas de paño fino á la moda de madrid para jovenes de 8 á 16 años, gorros de pellejo de Zebelio propios para viaje, idem de paño finos, sobreros de la ultima moda á 70 ps., camisetas, calsoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, idem de algodon, idem colchados, idem de lana, idem de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma, y otros varios artículos que se hallarán calle de Cangallo No. 35. j27 1m

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR órden y disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores á los bienes de D. Bernardino Benguría y Ca., al Salon del Despacho el Lunes 6 del entrante Julio á las 12 del dia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde—Buenos Aires, Junio 27 de 1846. j27 6p
Callejas

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.
j27—15s.

AVISO.

SE desea comprar ó alquilar un tacho de fierro usado, pero en estado de servir, que pueda contener de 10, 15 á 20 arrobas; las personas que tuvieren alguno y quieran dejar las señas de su casa en esta imprenta, el interesado pasará á verlo. j27 tf*

AMA DE LECHE.

EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27-2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvage Unitarios!

A quien convenga.

87 ONZAS se desean emplar en una casita que esté regularmente situada, y que tenga algun fondo; no se trepidará en agregar alguna cantidad en papel moneda, siempre que la propuesta que se haga lo merezca—Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192 al lado de la Imprenta Republicana.

AVISO AL PUBLICO.

UN sugeto que hace algun tiempo reside en esta, desea encontrar colocacion para la enseñanza de primeras letras, en alguna casa de familia, ya sea en esta Ciudad ó en la Campaña; y al efecto las personas que se interesen en este aviso dejarán una carta expresando su habitacion con las iniciales G. D. R. en esta imprenta.
j26 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

400 Pesos

DE GRATIFICACION.

La persona que dé noticias ó entregue un envoltorio con mas de una libra de chafalonia una cajita con 50 monedas de plata perteneciente á un monetario, dos frasquitos y tres abanicos de nacar de 9 pulgadas, pais augosto, robados de un baul que se desembarcó del del Paquete ingles Spider el 22 del presente. Se pagará lo indicado al que descubra la persona que tiene parte de ellos ó al ladron ocurriendo á casa de—
FRANCISCO TRELLES.
Calle de la Piedad. j26—6p.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barberia calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gavino Palacios, tambien se venderàn por cientos á las personas que necesiten. j26—6p.

Robó.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco, color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenia uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada.
J25—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

☞Interesantísimo.☜

SE vende en el Partido de Lobos, unos exelentes terrenos conocidos por de D. Miguel Gomez Servantes situados entre la Cañada del Toro y espadaña, aparente para estancia ò chacra: tiene un monte de mas de 5,000 plantas de durazno que hace algunos años que no se corta: tiene espinillos, sauces, álamos, paraisos y otras plantas mas; y un buen rancho: cousta de 7,500 varas en su frente y 600 de fondo. En la calle de la Piedad núm. 257 desde las 8 hasta las 11 de la mañana hallarán con quien tratar, en la misma casa se venden algunas palmas y puertas con sus correspondientes marcos todo usado. j25 6p.

Aviso.

SE necesita una sirvienta jóven como para cargar un chico, en la calle de la Federacion No. 110 y medio darán razon. J25—6p

Venta de pianos Ingleses.

EN casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61: hay de venta dos Pianos Ingleses de superior calidad y voces, de los mejores fabricantes, uno horizontal y el otro es perpendicular, que se dará à un precio moderado para concluir ùna factura. j24—tfs

Aviso.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.
j23 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

CUCHILLERIA

Y

ARMERIA ARGENTINA.

Que habitaba en la calle del Perú núm. 33, se ha trasladado á la de Federacion núm. 251, de la Plaza de la Victoria seis cuadras y media y avisa á sus marchantes y al público en general que siempre sigue fabricando y componiendo toda clase de instrumentos; como el de aplicar ventosas, id. de cirugia farmacia y dentista y se componen toda clase de armas de fuego, se fabrican toda clase de hojas de puñal de facon y dagas con todo el esmero que requiere el arte y á precios generalmente acomodados que en ninguna parte. Igualmente á los Sres. Plateros que gusten hojas de puñal por docenas las encontrarán mucho mas acomodadas

Las personas que tengan obras en dicha casa pueden ocurrir que serán entregadas. Se vende en dicha casa un banco nuevo de una contruccion muy sólida para platero de estirar alambre con su correspondiente tenaza. j23 6p.

Casa en Chascomus.

SE vende una hermosa casa en el Pueblo de Chascomus, perteneciente á la Testamentaría de D. Juan José Sanchez su localidad, extension y comodidades la hacen muy aparente para un gran negocio—El que se interese por ella puede verse con el Albacee en la misma casa. j23 tfs.

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

¡Se alquila.

EN la calle del 25 de Mayo No. 112 una vivienda para una persona respetable. j23 3p.

Muebles de Caoba maciza.

Calle de la Catedral No. 91.
Cujas,
Sofaes,
Roperos,
Cómodas,
Aparadores,
Mesas de Comedor,
Idem para sala,
Sillas,
Marquesas,
Costureros,
Levatorios,
Rinconeras, &a. &a.
j22—6p

Ama de leche,

PARA criar se ofrece una en la casa. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 331 que hallarán con quien tratar. j22—3p

AVISO.

PARRAS, boxes, (buxus sempervierens), y algunos manzanos, se venden en la quinta calle del Temple No. 333. j22—3p.

AVISO.

LA Sociedad Comercial que ha existido en Londres y Buenos Aires, entre los abajo firmados Enrique y Jorge Dowse, ha sido desuelta en esta fecha por mutuo consentimiento: Los negocios de la casa en Buenos Aires, serán liquidados por el Sr. D. Enrique Dowse.

En testimonio de lo cual firmamos este documento en Londres á 25 de Noviembre de 1845.
Firmado, *Enrique Dowse.*
» *Jorge Dowse.*
(Firmado en presencia de J. A. Mcleod—Escribano.)

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con Enrique y Jorge Dowse, se presenten á satisfacerlas con la mayor brevedad. j22—6p

Notice

IS hereby given that the Partnership heretofore subsisting between the undersigned Henry Dowse and George Dowse, of Buenos, South America, and of No. 17 Broad Street Buildings, in the city of London, Merchants, was this day dissolved by mutual consent. The affairs of the firm at Buenos Ayres will be wound up by Henry Dowse of that place on behalf of the firm. As witness our hands this twenty-fifth day of November, one thousand eight hundred and forty five.
(Signed) *Henry Dowse.*
" *George Dowse.*

Witness to the signatures of the abovenamed Henry Dowse and George Dowse.
(Signed)—*J. A. McLeod*, No. 13 London Street, Fenchurch Street, London. j22—6p.

Se vende

UNA casa calle de Venezuela núm. 288; se compone de medio cuarto de tierra en frente y fondo completo: tiene 4 piezas pozo de balde &a: j22 1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tactica de Infanteria

SE hallará de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—
Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores.
En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 18.

¡Viva la Federacion!

Se vende una casita con tres piezas de azotea, con treinta y cuatro varas y media de frente y treinta de fondo, con su quintita bien poblada de árboles de todas clases, y frutas muy buenas.

En la calle de la Libertad, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el Retiro.

Otro.

EN la calle de Charcas, con 3 piezas de azotea, con 17½ varas y 70 de fondo; de la Plaza de la Libertad, cuadra y media para el campo. El que se interese por una ú otra, en la calle de Charcas No 255 encontrarán con quien tratar. j22—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que necesite una ama de leche para criar en su casa ó en la de la persona que la necesite, puede ocurrir á la calle de las Artes, No. 237. j22—3p.

☞A quien convenga.

SE vende una corta cantidad de yeso crudo, en la calle de Representantes núm. 281. Allí mismo se ofrece en venta una casa formando esquina, sita en la calle de los Estados Unidos de atras de los Ejercicios dos cuadras hácia el Poniente. j19 6p.

Mucama.

Se necesita una en la calle de la Catedral No. 95.
j17 4p.

SE NECESITA UN SIRVIENTE.

DE doce á quince años para el servicio de un hombre solo y que pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Catedral No. 144. j17—3p

Un piano ingles.

EN la casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61, hay de venta un hermoso piano perpendicular, de excelentes voces, construido en Inglaterra, y se dará en un precio còmodo.
j17—tfs

Se vende

UN alfombrado ingles de 9 varas de largo y 4¾ de ancho, 1 par de mesas de arrimo, 1 par de mecheros de dos luces, 1 cuja vestida con dos colchones, 2 colchas, 1 par de almohadones con fundas y tapafundas, 2 monturas de señora con mandiles, látigos y frenos, y otros útiles que se anunciarán en la casa calle de la Esmeralda No. 6.
j17—5p

¡Atencion!

Zapatos, Botas y Bragans claveteados.

El abajo firmado tiene el honor de informar á sus amigos, marchantes, y al público, que en conexion con su establecimiento se ha agregado una fábrica de zapatos, botas y brogans clavados, garantiéndolos ser de tan buena calidad é iguales á cualesquiera hechos en esta ciudad, y de mucha mejor clase que los traidos de los Estados Unidos, pues se hacen de los mejores materiales de este pais y no de suela partida.

Los que necesiten de los antedichos artículos harán bien en examinarlos en el ALMACEM NUM. 34 CALLE DE LA PAZ.—Se reciben órdenes y se ejecutarán segun los convenios que se estipuled. Y se hará una rebaja liberal de los pecios á los que venden por menudeo.
j. 17 tfc. MERIT PARKER.

¡Atention!

PEGGED SHOES, BOOTS, and BROGANS!!!

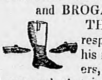

THE undersigned respectfully informs his friends, customers, and the public in general, that in addition to his Establishment, he has connected with it the manufactory of PEGGED SHOES, BOOTS, and BROGANS, warranting them to be as good as any made in this city, and much better than those brought from the United States, as they are made of the best materials of this country, and warranted not to be of split leather, or to rip.

Those who are in want of the above article would do well to call and examine for themselves.

Orders will be received and executed according to contract, to supply retailers at a liberal discount from retail prices.
MERIT PARKER,
No. 34, Calle de la Paz. tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios y los enemigos todos de nuestra Independencia!

EL Director de la »Academia Porteño-Federal» tiene el honor de avisar á los Padres de sus alumnos y al Público en general, que su Establecimiento ha sido abierto el Viernes 12 del presente en la casa No. 88 de la calle del Perú, donde ayudado de hábiles profesores, capaces de enseñar, continuará con todo el esmero posible la educacion de los niños que se le confien.

Los ramos de enseñanza son:—
Lectura,
Escritura,
Aritmética Mercantil,
Gramática Castellana,
Geografia Universal,
Doctrina Cristiana.
Idiomas,
Ingles,
Frances,
Latino,
Música,
Dibujo,
Pintura.

Se reciben pupilos, medios-pupilos y externos.
Florentino Garcia.

Estufa

Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo al aviso.

EN la Barbería de D. Lorenzo Molinari, Sangrador calle de Cangallo No. 92, al lado del Sr. Llaballol se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican à precios módicos. j16—3p

Se vende.

EL armazon, mostrador, vidrios y vidrieras de la Relogería núm. 39 calle de Cangallo; en la inteligencia que se venderán barato por tener que desocupar el cuarto. j15 3*

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 239, se precisa una conchavada para todo servicio.
j12—2p.

Notice.

ANY person requiring shop fixtures such as glass doors glass windows, shelving, counter, &c. will meet with these by applying at No 39 Calle de Cangallo at low prices as they require to be sold in order to disoccupy the premises. June 10th.

Esquina con trastienda

En Moderado Alquiler

No puede ser mejor para cualquier negocio, por su situacion en la calle de Maypú (cuadra de los Mendocinos) y de la Piedad No. 145—Darán razon en la casa calle de Maypú No. 34 á que corresponde. j9—tfs

Aviso

Se necesita un cocinero ó cocinera, y una sirvienta mas que ambos traigan informes de su conducta; los que se encuentren en este caso ocurran del Socorro una cuadra para el campo, à la ultima puerta sobre la derecha. j9—6p

Aviso á los Sr. Carpinteros

MUY INTERESANTE

Se vende la Carpinteria del finado D. Juan Barbier con sus bancos, erramientas y demas útiles con puertas de varias clases y ventanas de todas modas con la madera existente en ella con algunos mueblecitos hechos. á precios moderados: el que se interese en su compra puede ocurrir en la misma Carpinteria calle de Cangallo No. 83 á cualquiera hora que se encontrará con quien tratar j9—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Luis Pellon para que comparescan en la Sala de su Juzgado à deducir sus respectivos derechos en toda forma, trayendo consigo ó exhibiendo los documentos de sus respectivas acreencias, dentro de treinta dias contados desde la fecha—Buenos Aires, 8 de Junio de 1846.
Mogrovejo. j8 6p.

Semilla de cebolla,

LA mejor y mas bien acondicionada, recien llegada de Mendoza, y aun precio equitativo, é igualmente en la cantidad que se quiera, se encuentra en la calle de la Piedad No. 182. j8 2p.

A la humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—CARMEN ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

A LOS AMANTES DE LA POESIA
SUSCRIPCION A LAS RIMAS
DE
ESTEVAN ECHEVARRIA.

Puntos de suscripcion.

LA empresa del Sr. Arzac, Catedral núm. 40, por la que saldrá la obra, y Librería de Sr. Steadman frente al Colegio. Quedará completa en cuatro entregas sucesivas que se anunciarán por los diarios, tan pronto como los Sres. suscriptores favorezcan nuestro intento—Su tipo y papel será escelente; su tamaño en 8.° y cada entrega constará de 50 à 60 páginas: saldrá encuadernada en papel y su valor—4 pesos; esto es 16 toda la obra, y 20 para los que no sean suscriptores.

☞Nota—contamos ya con la 3.ª parte de suscriptores: y llegando á formar la otra 3.ª no demoraremos su publicacion.

QUINTITA LINDA Y BARATA
En 8,000 $.

Calle de Charcas, de la Plaza de la Libertad 2½ cuadras para el campo sobre la izquierda: tiene 14 varas de frente, y 7 de fondo, 2 viviendas, pozo y lugar, algunas parras, árboles frutales, higueras &c. En la calle de la Piedad No. 182 darán razon.
j8 2p.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgotorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagrarios.
&a. &a.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.
Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de foros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.
Medicina y educacion.
Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.